

SANTA MARÍA DEL VALLE, UNA DEVOCIÓN MEDIEVAL

Escribir del Valle –espacio físico y recinto sagrado- es nombrar en La Palma el motivo principal de la fe de este pueblo. La devoción a la Madre de Dios encontró aquí el recurso de la protección integral que el creyente confía en los momentos de adversidades, por eso dicho templo se nos presenta como foco religioso de primer orden, otorgando primacía a una advocación que le ha dado siempre su razón de existir.

En efecto, alrededor del Valle, Ermita y Virgen, se han espoleado relatos históricos puntuales, aislados, pero manifiestamente endeble para sostener una realidad que sobrepasa, con seguridad, los seis siglos; esos hechos han ido unidos siempre a distintos episodios de epidemias, a la influencia de aventajadas familias de mayordomías y a acuerdos capitulares orientados a afianzar dicha devoción entre la población. Más preguntas que respuestas es lo que ha ofrecido hasta el momento la intermitente historia de la Virgen del Valle en La Palma, incluido el Voto de su patronazgo que, a fuerza de ser invocado se le conoce más por la literatura oral, escrita y cantada al uso que por el tenor de su compendio jurídico en sí.

Así las cosas, da la impresión de que quienes se han situado frente a la historia lo han hecho entendiendo ésta como una sucesión de viñetas memorialísticas de un pasado más o menos recreado. La autenticidad, el rigor, se hallan siempre en las fuentes documentales, y una vez leídas deben ser contrastadas con análisis creíbles y razonados a partir de los cuales se puedan extraer hipótesis y teorizar. Es lo que ha venido haciendo Manuel Ramírez y, más cercano en el tiempo, el historiador Enrique Infante respecto de una de las cuestiones de máximo interés y siempre oscurecida por la escasez, más que inexistencia, de datos directos: la cronología de construcción de la Iglesia del Valle.

Si bien por la naturaleza arquitectónica y otros elementos inherentes se han dado pasos importantes en el esclarecimiento de su tipificación artística, las aportaciones escritas son contadas, sin más aproximación temporal que las conservadas en nuestro archivo histórico municipal. Y dado que la documentación regular comienza en el siglo XVI, las noticias que acreditaban el culto en el Valle resultan ya algo avanzadas, caso de las cláusulas testamentarias más antiguas que yo mismo hallé en la serie del protocolo notarial de La Palma en 2000, que pertenecían a una escritura fechada en 5 de enero de 1545 en la que Francisco Martín Monje legaba limosna para la lámpara de aceite con que alumbrar su particular devoción a la Virgen del Valle. Este testimonio nos sirvió para asentar una forma y actitud religiosa de los fieles devotos del lugar que ya eran tradicionales e iban en línea similar al modelo de otras poblaciones.

Sin embargo, los rastreos investigativos nos permiten ahora dar un salto cuantitativo muy importante en el tiempo, y certificar de manera prácticamente rotunda y determinante algo que muchos intuíamos y manteníamos: el origen medieval de la más antigua devoción mariana de La Palma. Esta afirmación lo revela y prueba un documento fechado en jueves 20 de julio de 1441 extraído del Archivo Histórico Provincial de Sevilla,

concretamente del legajo que contiene el Registro Notarial del escribano público Gonzalo Bernal, que tenía despacho abierto en dicha ciudad, cerca de la puerta de Triana. Ante él compareció para formalizar su testamento el vecino del viejo arrabal, *guarda y collación de Sevilla*, Alfonso Sánchez [de la] Torre, quien manda "*que paguen de sus bienes a **Santa María del Valle** de la Palma de donna Juana, quarenta e ocho libras de çera quél ovo prometido*".

Escrito en letra gótica cursiva muy evolucionada, que se designa como cortesana, propia del ámbito notarial castellano, sorprende ante todo encontrar en ese párrafo la cita del topónimo de La Palma unido al nombre de su titular o poseedor, algo inédito en los documentos históricos conocidos hasta ahora. Se trata de Juana de Guzmán, hija menor de Alvar Pérez de Guzmán y Elvira de Ayala, que a mediados del siglo XV ejercía de Señora jurisdiccional de la villa por herencia de su madre, junto a otras propiedades en el Aljarafe sevillano y parte del señorío de Palos. Juana había casado con Juan Rodríguez de Castañeda, señor de Fuentidueña, y realmente debió ejercer una intensa política repobladora y puesta de nuevas tierras en cultivo, pero aún más, favorecer la actividad mercantil a través de privilegios y exención de franquicias a los comerciantes como así permitía la Feria de septiembre, concedida por el Rey solo medio siglo antes.

Pero todavía más, nos llama poderosamente la atención hallar el nombre de la Virgen de La Palma en un testamento sevillano, de un vecino de esa ciudad; la respuesta viene dada por la ocupación del testador. Alfonso Sánchez era *azemilero* (<acemilero), como se lee en el preámbulo de la escritura, el oficio de trasladar mercancía ayudado por la acémila, bestia de carga que generalmente era un burro o una mula; similar al trabajo de arriero, nuestro personaje debió realizar su ruta de transporte de mercancías (aceite, hortaliza, vinagre, vino..., y quién sabe si manufacturas como paño, jabón o especias también) a través del *camino real* que desde Sevilla hasta Ayamonte le obligaba a pasar por La Palma, con posible parada y pernocta tras largas travesías en los mesones o posadas abiertos en un lugar tan estratégicamente situado. La primitiva escultura de la Virgen estaba al paso, bien visible, expuesta en hornacina orientada hacia la calle, y ante Ella debió probablemente rezar Alfonso Sánchez para llegar a buen puerto su trabajo, tal vez para que no le robaran sus mercaderías por los caminos, o quizá para que no le faltara alimento y salud a los suyos. Debió resultar muy trascendente la verdad salvífica que aquella imagen iconografía de la Virgen del Valle suscitó en la vida del acemilero para proclamarla en su testamento final en forma de manda piadosa.

Si bien no conclusiones definitivas, el hallazgo de este documento de 1441 nos ayudará a un mayor esclarecimiento y, digamos también, ajustamiento de las cronologías que se han venido usando para la construcción del Valle, que con toda seguridad fue paralela al inicio de la puesta al culto de la Virgen del mismo nombre. Personalmente, lo considero un edificio ejecutado en el mudéjar del siglo XIV cuando La Palma se está forjando como entidad local con jurisdicción civil y eclesiástica propia, sorteando los cíclicos episodios de pestes y epidemias que quiebran la frágil demografía; en plena Baja Edad Media, el proceso de señorialización de la dinastía Trastámara alcanza su pleno dominio en nuestro término geográfico, y

en el terreno del arte, las características formales y estilísticas de las obras góticas enmarcarían la imagen de la antigua Virgen en alabastro de la hornacina.

No importa desconocer si el primer arquitecto de la ermita del Valle llevaba puestos calzones y jubón, ni qué tuvo que ver la primera imagen de culto de Nuestra Señora del Valle con la imagen visual por la que hoy la conocemos. Lo que sí afirmo es que La Palma era ya en ese sentido, entrado el siglo XV, doblemente noble, por ser descendiente de la antigua nobleza del Reino de Sevilla y por haber patrocinado una devoción señorial macerada en siglos que seiscientos años después continúa en estado de gracia.

JUAN CASTIZO REYES
Archivero Municipal de La Palma